

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

No. DE CONTRATO:	MSO-DDS-SOM-FISE-19-ELECT-003
CONTRATISTA:	GRUPO COBERLIN S. DE R.L. DE C.V.
R. F. C.	GCO1708283G3

En la localidad de **Colonia la Blanca** del municipio de **Sombrerete** del Estado de Zacatecas, siendo las **16:00** horas del día **30 de Diciembre** del año **2019** estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

"NOMBRE DE LA OBRA"

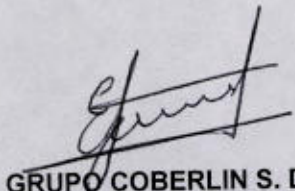
AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 3 POSTES PARA 5 VIVIENDAS EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA LA BLANCA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

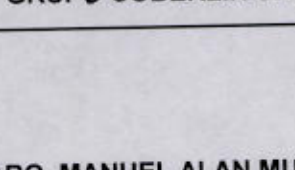
Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:


GRUPO COBERLIN S. DE R.L. DE C.V.

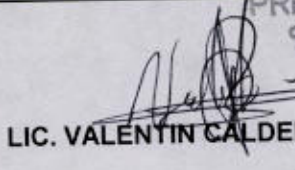
Por parte del municipio:

Nombre y Firma


ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

Por parte de SEDESOL Estatal:

Nombre y Firma


LIC. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ


PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZACATECAS


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOMBRERETE

Por parte del Comité de obra:

Presidente del comité:


ADRIANA HERNANDEZ GONZALEZ

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 3 POSTES PARA 5 VIVIENDAS EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA LA BLANCA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS

En la o las localidades de COLONIA LA BLANCA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE

Modalidad de contratación:

ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido):

\$441,469.00

Con letra: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

Fianza de Anticipo:

\$132,440.70

Con letra: CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 70/100 M.N.

Fianza de Cumplimiento:

\$44,146.90

Con letra: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.

Fianza de Vicios ocultos

\$44,146.90

Con letra: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019 TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019 TERMINO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

Número de Convenio Modificatorio:

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado:

\$

Con letra:

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$132,440.70	CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 70/100 M.N.	
Estimación Unica	DEL 04/11/2019 AL 13/12/2019	\$441,469.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	
Importe total de estimaciones		\$441,469.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2019	\$441,469.00	\$0.00	\$221,028.00	\$220,441.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SOMBRERETE

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de **Sombrerete**.

El contratista **GRUPO COBERLIN S. DE R.L. DE C.V.** y el Ayuntamiento del municipio **Sombrerete** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre

GRUPO COBERLIN S. DE R.L. DE C.V.

Contratista o Representante legal

Firmas de quien recibe:

Nombre

ARQ MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

Por la Presidencia Municipal

Nombre

LIC. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

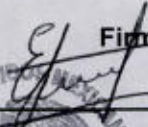
Por la Sedesol

Nombre

ADRIANA HERNANDEZ GONZALEZ

Por el Comité

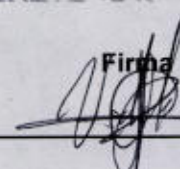
Firma



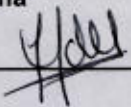
Firma



Firma



Firma



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE ZAC**

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLO
TERITORIAL 33 SOMBRERETE**